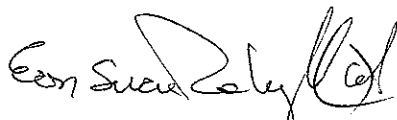


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PIÑALINDA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, el uno de agosto del año 2006, siendo las 10:00, en el domicilio principal de la Compañía, se reúne la Junta General de Accionistas de **PIÑALINDA S. A.**, con la asistencia de su único accionista, el señor José Antonio Paredes, propietario de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran totalmente liberadas. El accionista manifiesta su voluntad de constituirse en Junta General sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre la renuncia presentada por el señor José Antonio Paredes al cargo de Presidente de la Compañía y designar su reemplazo de ser el caso. 2) Conocer y resolver sobre la transferencia de las acciones que hace el único accionista a favor de la Compañía **PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S. A. PIRECUASA**. Actúa como Presidente ad-hoc el señor José Antonio Paredes; y actúa como Secretario ad-hoc el señor Econ. Sucre Rodríguez Matos. Por secretaría se informa que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00) y que se ha elaborado los listados de ley. El Presidente declara instalada la sesión y pasa a exponer a la sala los puntos del Orden del Día. Luego de cortas deliberaciones, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad tomar las siguientes resoluciones: 1) Aceptar la renuncia al cargo de Presidente de la Compañía, presentada por el señor José Antonio Paredes. 2) Elegir en su reemplazo al Ingeniero Mauricio Cohn, por el plazo de cinco años. 3) Aprobar la transferencia de las acciones que hace el único accionista a favor de la Compañía **PIÑAS RICAS DEL ECUADOR S. A. PIRECUASA**. 4) Disponer que sea el Secretario de la Junta el encargado de suscribir el respectivo nombramiento y de realizar todos los actos y gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta. No habiendo otros asuntos que tratar, se hizo un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se leyó esta acta a los concurrentes, quienes la aprobaron y firmaron en señal de conformidad, junto con el Presidente y el Secretario que certifica. (f) José Antonio Paredes; (f) José Antonio Paredes, Presidente ad-hoc; (f) Econ. Sucre Rodríguez Matos, Secretario ad-hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, Agosto 1 del 2006



Econ. Sucre Rodríguez Matos
Secretario ad-hoc